



AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE PLAYAS DE ROSARITO
Estado Analítico de Ingresos
Cifras expresadas en pesos
Del 1 de enero al 30 de junio del 2026

Estado Analítico de Ingresos / Fuente de Financiamiento	Ingreso					Diferencia
	Estimado	Ampliaciones y Reducciones	Modificado	Devengado	Recaudado	
	(1)	(2)	(3= 1 + 2)	(4)	(5)	
Impuestos	\$ 430,330,799.00	\$ -	\$ 430,330,799.00	\$ 266,862,774.40	\$ 266,862,774.40	-\$ 163,468,024.60
Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social	\$ 4,500,000.00	\$ -	\$ 4,500,000.00	\$ 2,260,825.22	\$ 2,260,825.22	-\$ 2,239,174.78
Contribuciones de Mejoras	\$ 1,000,000.00	\$ -	\$ 1,000,000.00	\$ 233,258.88	\$ 233,258.88	-\$ 766,741.12
Derechos	\$ 207,968,190.00	\$ -	\$ 207,968,190.00	\$ 87,227,771.97	\$ 87,227,771.97	-\$ 120,740,418.03
Productos	\$ 3,160,000.00	\$ -	\$ 3,160,000.00	\$ 1,449,964.63	\$ 1,449,964.63	-\$ 1,710,035.37
Aprovechamientos	\$ 23,553,350.00	\$ -	\$ 23,553,350.00	\$ 12,976,134.86	\$ 12,976,134.86	-\$ 10,577,215.14
Ingresos por Ventas de Bienes, Prestación de Servicios y Otros Ingresos	\$ -	\$ -			\$ -	
Participaciones, Aportaciones, Convenios, Incentivos Derivados de La Colaboración Fiscal y Fondos Distintos de Aportaciones	\$ 594,593,620.00	\$ 43,299,891.00	\$ 637,893,511.00	\$ 354,780,894.49	\$ 354,780,894.49	-\$ 239,812,725.51
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones						\$ -
Ingresos Derivados de Financiamientos						\$ -
Total	\$ 1,265,105,959.00	\$ 43,299,891.00	\$ 1,308,405,850.00	\$ 725,791,624.45	\$ 725,791,624.45	-\$ 539,314,334.55
Ingresos excedentes¹						

Estado Analítico de Ingresos / Fuente de Financiamiento	Ingreso					Diferencia
	Estimado	Ampliaciones y Reducciones	Modificado	Devengado	Recaudado	
	(1)	(2)	(3= 1 + 2)	(4)	(5)	
Ingresos del Poder Ejecutivo Federal o Estatal y de los Municipios	\$ 1,265,105,959.00	\$ 43,299,891.00	\$ 1,308,405,850.00	\$ 725,791,624.45	\$ 725,791,624.45	-\$ 539,314,334.55
Impuestos	\$ 430,330,799.00	\$ -	\$ 430,330,799.00	\$ 266,862,774.40	\$ 266,862,774.40	-\$ 163,468,024.60
Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social	\$ 4,500,000.00	\$ -	\$ 4,500,000.00	\$ 2,260,825.22	\$ 2,260,825.22	-\$ 2,239,174.78
Contribuciones de Mejoras	\$ 1,000,000.00	\$ -	\$ 1,000,000.00	\$ 233,258.88	\$ 233,258.88	-\$ 766,741.12
Derechos	\$ 207,968,190.00	\$ -	\$ 207,968,190.00	\$ 87,227,771.97	\$ 87,227,771.97	-\$ 120,740,418.03
Productos	\$ 3,160,000.00	\$ -	\$ 3,160,000.00	\$ 1,449,964.63	\$ 1,449,964.63	-\$ 1,710,035.37
Aprovechamientos	\$ 23,553,350.00	\$ -	\$ 23,553,350.00	\$ 12,976,134.86	\$ 12,976,134.86	-\$ 10,577,215.14
Participaciones, Aportaciones, Convenios, Incentivos Derivados de La Colaboración Fiscal y Fondos Distintos de Aportaciones	\$ 594,593,620.00	\$ 43,299,891.00	\$ 637,893,511.00	\$ 354,780,894.49	\$ 354,780,894.49	-\$ 239,812,725.51
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones			\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
Ingresos de los Entes Públicos de los Poderes Legislativo y Judicial, de los Organos Autonomos y del Sector Paraestatal o Paramunicipal, así como de las empresas Publicas del estado	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
Productos						
Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social						
Contribuciones de Mejoras						
Derechos						
Productos						
Aprovechamientos						
Ingresos por Ventas de Bienes, Prestación de Servicios y Otros Ingresos	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
Participaciones, Aportaciones, Convenios, Incentivos Derivados de La Colaboración Fiscal y Fondos Distintos de Aportaciones						
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
Ingresos Derivados de Financiamientos	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
Total	\$ 1,265,105,959.00	\$ 43,299,891.00	\$ 1,308,405,850.00	\$ 725,791,624.45	\$ 725,791,624.45	-\$ 539,314,334.55
Ingresos excedentes¹						

¹ Los ingresos excedentes se presentan para efectos de cumplimiento de la Ley General de Contabilidad Gubernamental y el importe reflejado debe ser siempre mayor a cero

MTRA. MARÍA DEL ROCÍO ADAME MUÑOZ
PRESIDENTA MUNICIPAL

MTRA. DANIELA LIZBETH URÍAS BARAJAS
TESORERA MUNICIPAL

MTRA. LEONOR LÓPEZ ARIAS
RECAUDADORA DE RENTAS MUNICIPAL

